

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-13770 *Información pública de la aprobación inicial de la Adecuación de Límites del A.E. 1(B) Cabo Mayor Sur y la reubicación de la antena de RTVE.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 1 de septiembre de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1.1.5 y 5.11.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 121 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la Ley de Bases de Régimen Local, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, la Adecuación de Límites del A.E. 1 (B) Cabo mayor Sur y la reubicación de la antena de RTVE, a propuesta de don Carlos Higuera Soldevilla y don Germán Loeck Hernández, en representación de Fuentellata S. L. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 4 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2014/13770

CVE-2014-13770